

IMPUNIDAD: UNA POLÍTICA DE LA MEMORIA EN ARGENTINA¹

Inés Izaguirre

RESUMEN

El trabajo relata las consecuencias que en la sociedad argentina produjeron las leyes de impunidad, que evitaron el juzgamiento de los militares y funcionarios implicados en el proceso de aniquilamiento y genocidio ocurrido durante los años de la dictadura militar 1976-1983, y los esfuerzos sistemáticos realizados por los Organismos de Derechos Humanos para obtener su derogación, y para reivindicar la lucha política de los desaparecidos. Se trata de una lucha no concluida, en que la guerra “contra el terrorismo” impulsada por Estados Unidos ha impuesto un paréntesis.

ABSTRACT

This work analyze the social consequences for Argentine society of “impunity laws”, that impeded the judgement of members of military force and officials engaged in sinister terrorist acts of counterinsurgency, kidnapping, disappearance and genocide of thousands of social activists during the last dictatorship 1976-1983, and the sistematic efforts of Human Rights Organizations to abolish them, and to restore the political significance of social militants fighting. This fight is not ended, and the new war “against terrorism” seems to put in an obstacle.

EL PASADO PRESENTE

El lunes 2 de febrero de 1998 podía leerse el siguiente cable recibido de Madrid en el diario *La Nación*, de Buenos Aires:

Rememoran la pesadilla de una familia: Marta Bettini, ciudadana argentina oriunda de la ciudad de La Plata, abogada en ejercicio en España, exiliada desde los primeros tiempos de la dictadura, rememora ante el juez Baltasar Garzón² la pesadilla de su familia, que hace dos décadas fue víctima de la represión. Su hermano, su padre, su esposo y su abuela fueron asesinados por las fuerzas de seguridad. Bettini acudió al juzgado a raíz de las declaraciones de Adolfo Scilingo,³ que refirió al juez que en la ESMA⁴ se había hablado mucho del caso porque el teniente Jorge Alberto Devoto (esposo de Marta) tenía allá varios amigos y compañeros de promoción, lo que no impidió que allí terminara su vida, secuestrado por éstos y arrojado al mar durante uno de los vuelos de la muerte. Devoto, que pidió el retiro porque no estaba de acuerdo con la política represiva, era un traidor para la Armada. El drama de la familia comenzó en noviembre de 1977, cuando Marcelo Gabriel Bettini, uno de los hijos del profesor universitario de La Plata Antonio Bautista Bettini, fue muerto a tiros. Su madre, María del Carmen Francese, declaró en 1985, en el juicio a las Juntas Militares, que su hijo “fue asesinado frente a la Facultad de Agronomía de La Plata”. El profesor Bettini y su yerno, el teniente Devoto, buscaron el cadáver del muchacho hasta dar con él en una fosa común, enterrado como NN. Estaba acribillado a tiros... Tiempo después fue secuestrado el chofer de la familia. Bettini buscó también a su empleado, secundado por su yerno, y ambos se dirigieron a la Base Naval de Río Santiago (cercana a La Plata) para indagar sobre su suerte. Al día siguiente un grupo de tareas⁵ se llevó al profesor Bettini y advirtió al joven marino “que no se metiera más en esto”. Pero Devoto insistió, y acudió a la sede central de la Armada para entrevistarse con sus antiguos superiores. No volvió a aparecer. Estuvo en la ESMA y fue arrojado al mar. No se sabe si fue torturado.

Este relato estremecedor es uno más de los innumerables testimonios que han dado los familiares de desaparecidos y asesinados en Argentina ante organismos de Derechos Humanos, ante la CONADEP⁶ y ante diversas cortes judiciales, desde el momento que las fuerzas estatales y paraestatales secuestraron y desaparecieron a sus familiares, antes y durante la dictadura militar de 1976-83. Lo hemos seleccionado porque ha sido reiterado hoy, a más de 20 años de aquellos hechos, ante una Corte española

(cfr. nota 2). La casi única excepcionalidad de este caso es que se trata de la familia de un joven militar desaparecido, uno de los pocos que solicitó la baja de su cargo por discrepar con sus superiores acerca de la metodología represiva. Los principales responsables de aquellos hechos –las Juntas militares– fueron procesados y condenados en Argentina en 1985, pero a fines de 1989 fueron indultados por el gobierno peronista del presidente Menem, apenas éste asumió su cargo, culminando un controvertido proceso de institucionalización de la impunidad en la Argentina. Ese proceso ha sido muy resistido en cada etapa por gran parte de la sociedad, y su fracaso terminó golpeándola duramente, sumiéndola en una cierta indiferencia, mezcla de impotencia y desarme moral, que ha comenzado claramente a revertirse. En este trabajo analizaremos los dos procesos: 1) el que intentó configurar desde el poder una política de la memoria que ha sido en realidad una política de olvido sobre el pasado reciente, y 2) la lucha por su deconstrucción, a partir de la lenta constitución de una memoria de la política desde la perspectiva de quienes fueron derrotados en aquel periodo. Tal como nos recuerda Habermas : “En un país sin historia (o con su historia en disputa, I.I.), el que logra dar contenido a la memoria, define los conceptos e interpreta el pasado, gana el futuro”.⁷ Estas reflexiones nos advierten que “la memoria” no es una mera función intelectual, vinculada al recuerdo historiográfico de los hechos objetivos. El registro de los hechos, su conocimiento, es el resultado de una construcción⁸ en la que los sujetos experimentan un proceso de sucesivas reorganizaciones de los datos conocidos en las que van reestructurando los datos del mundo externo, y que tienen lugar siempre en situaciones de confrontación de los sujetos entre sí, ante el desenvolvimiento de nuevos hechos de la realidad, lo que a su vez modifica su experiencia –y de las versiones discursivas, o ideológicas de la realidad que esos mismos sujetos producen. Acá estamos haciendo referencia a sujetos colectivos –clases o fracciones de clase– si bien esta conceptualización se verifica empíricamente también para sujetos individuales. Este proceso de conocimiento es lo que, desde distintos cuerpos teóricos se conoce como “toma de conciencia”,⁹ y desde la perspectiva del registro y la interpretación de los hechos externos se suele llamar “memoria”.

LA IMPUNIDAD: UNA POLÍTICA DE LA MEMORIA, DESDE EL PODER

Los hitos principales de ese proceso por el cual los autores de delitos de lesa humanidad lograron eludir las acciones judiciales tuvieron sus avances y retrocesos. Durante 1983, último año del gobierno militar, en crisis luego de su derrota en la guerra de Las Malvinas, éste pergeñó una ley de autoamnistía para todos los militares acusados de hechos aberrantes durante la llamada “guerra sucia”. Esa ley de autoamnistía fue declarada nula apenas asumido el gobierno radical del presidente Alfonsín en diciembre de 1983. Los dos primeros años del gobierno democrático fueron quizá el momento de mayor esperanza para aquella parte de la sociedad que reclamaba justicia. Se pusieron en práctica diversas medidas tendientes a registrar oficialmente las denuncias de desapariciones y asesinatos. Para ello se creó la CONADEP (cfr. nota 6) que, además de incorporar las denuncias que habían sido efectuadas ante los organismos de Derechos Humanos durante la dictadura –unos 6 000 casos– en las peores condiciones de miedo y represión, recibió alrededor de 3 600 denuncias nuevas.¹⁰

Inmediatamente se llevó a juicio a las Juntas Militares tomando los testimonios de la CONADEP como parte de las pruebas contra ellas y, condenando a fines de 1985, sus principales miembros fueron condenados a reclusión perpetua y a la pérdida de la condición militar. La repercusión social de estos juicios, tanto dentro como fuera del país, y la difusión pública durante meses de los hechos atroces padecidos por los sobrevivientes, permitió identificar además a muchos otros jefes y subordinados militares como ejecutores directos de innumerables acciones criminales. Esto se logró a pesar de las notorias presiones para difundir lo menos posible las sesiones del Juicio a las Juntas, al punto que la difusión por TV en Argentina se hizo sin sonido.

En los Tribunales se seguían iniciando nuevos juicios contra los militares a medida que se probaba la ejecución de otros actos atroces y se individualizaba a sus autores. Esto llevó al gobierno, presionado por los militares y otros grupos de poder, a proponer al Congreso el dictado de la ley núm. 23 492, que luego se llamó de Punto Final, promulgada el 24 de diciembre de 1986, la cual estableció un plazo máximo de 60 días para el

inicio de nuevos juicios contra militares, con lo que se pensaba cerrar el ciclo judicial en aras de una supuesta reconciliación de los argentinos. Pero el efecto político de la ley resultó exactamente el inverso al buscado desde el gobierno, ya que numerosas familias que hasta ese momento eran remisas a la denuncia judicial iniciaron nuevas demandas dentro del plazo de ley, al punto que el número de juicios en curso se incrementó entre tres y cuatro veces, tal como lo reconoció luego el propio Alfonsín, admitiendo que la promulgación de aquella ley había sido un “error”,¹¹ pues había logrado calmar a los militares. En efecto, los conatos de sublevación militar no fueron meros productos de la imaginación de los gobernantes. El primer alzamiento militar que tenía como objetivo la interrupción de los procesos judiciales en marcha se conoce como alzamiento de Semana Santa, de abril de 1987. Estuvo a cargo de una fracción nacionalista del Ejército formada por cuadros medios y conocida como carapintada, conducida por el teniente coronel Aldo Rico; su ideólogo máximo era el teniente coronel Mohamed Alí Seineldín,¹² y reivindicaba no sólo la lucha contra la subversión sino su actuación en la Guerra de Las Malvinas, y se declaraba enfrentada a las cúpulas del ejército. Prácticamente sin ninguna conducción militar dispuesta a defenderlo, el gobierno, temeroso de las consecuencias institucionales, no supo aprovechar el enorme apoyo popular con que contó hasta entonces y dio otro paso atrás: elevó al Congreso ese mismo mes la ley de Obediencia Debida núm. 23 521, donde sólo se aceptaba la sustanciación de juicios a aquellos militares con responsabilidades de mando y conducción durante los hechos denunciados (alrededor de 34), y se perdonaba a los procesados que “hubieran cumplido órdenes” (más de 1 000). Esta Ley fue un verdadero hito en el logro de impunidad para quienes habían secuestrado, torturado y desaparecido o asesinado personas, pero no logró frenar las sublevaciones. En diciembre de 1987, Rico “se escapa” del cuartel donde estaba detenido y vuelve a sublevarse en Monte Caseros. Al poco tiempo el ejército le da la baja.¹³ Transcurrido un año, en diciembre de 1988, se subleva en Campo de Mayo el coronel Mohamed Alí Seineldín, acción que culmina en los cuarteles de Villa Martelli . Ante la posibilidad de un nuevo golpe militar un mes después, en enero de 1989, se produce el intento de toma del cuartel de La

Tablada por un grupo de activistas de izquierda, ex militantes revolucionarios que decidieron “proteger” al gobierno atacando un cuartel donde los estaban esperando, y resultaron ferozmente reprimido por el ejército. A partir del operativo Tablada, todos los miedos del pasado inmediato se hicieron presentes. Como en la dictadura, hubo presos, muertos, masacrados y desaparecidos, y se plasmaron una ley y un juicio especiales para juzgar a los subversivos de un solo bando. No hubo investigación de esas muertes ni de las desapariciones y los sobrevivientes fueron condenados a penas perpetuas. A partir de ese momento, no sólo se desarmó moralmente la ciudadanía que se había movilizado en las calles para apoyar al gobierno, sino que éste resultó volteado por los verdaderos poderes financieros.

Menem asumió el gobierno el 9 de julio de 1989, seis meses antes del plazo jurídicamente previsto,¹⁴ y en octubre de 1989 indulta a todos los militares juzgados y también a los procesados, incluidos los amotinados durante el gobierno de Alfonsín. No obstante, el 3 de diciembre de 1990, se amotina otro grupo carapintada en el Regimiento de Palermo, movimiento que se extiende a otras guarniciones. Está al mando del mayor Abete, discípulo de Seineldín, quien se encontraba en prisión desde la sublevación anterior. Esta vez Menem, con mayor decisión que su predecesor y con más apoyo militar y político, ordena reprimir. El saldo fue de 12 muertos de ambos bandos, cerca de 200 heridos y 350 detenidos. Seineldín y otros oficiales sublevados fueron condenados a prisión perpetua. Desde entonces no ha habido más rebeliones militares. Pero hubo desde el poder nuevos intentos por reforzar la impunidad.

El 2 de noviembre de 1994, a los pocos días que las declaraciones de los oficiales marinos Rolón y Pernías (cfr. nota 3) producían una serie de réplicas desde distintos sectores de la sociedad, el presidente Menem, en medio de una escalada verbal que comienza ambiguamente, reivindicando “el triunfo de la ley” realiza una flagrante apología de la dictadura en el Edificio Libertador, sede del Ejército: “Nosotros, gracias a la presencia de las FFAA, en este caso el Ejército –lo cortés no quita lo valiente– triunfamos en esta guerra sucia que puso al borde de la disolución a nuestra comunidad”.

Curiosamente, mientras Pernías acababa de afirmar en el Senado que

“la única ley” que regía durante la Guerra Sucia “era la tortura”, Menem interpretaba que había triunfado “la ley”.¹⁵ El rechazo de dichas palabras desde distintos lugares de nuestra sociedad no se hizo esperar —organismos de derechos humanos, intelectuales, periodismo independiente, dirigentes de partidos de oposición— pese a lo cual el jefe de gobierno continuó sus irritantes declaraciones hasta que los datos que comenzaron a surgir de diversas encuestas de opinión mostraron que una gran parte de la sociedad las rechazaba.

Cabe ahora preguntarse por el sentido de este esfuerzo hecho desde las entrañas del poder, por producir lo que podríamos llamar efecto de normalización. Debe recordarse que este tipo de operaciones “de inteligencia” siempre tienen lugar después de una confrontación armada, y es un mecanismo que los grupos dominantes utilizan para consolidar su hegemonía. La guerra contrainsurgente en Argentina se llevó a cabo en el contexto mundial de la segunda posguerra, la llamada Guerra Fría, la guerra contra el comunismo y contra los países alrededor de la ex Unión Soviética. El mismo contexto en que se llevó a cabo la guerra de Vietnam.¹⁶

La protesta social que se levantó en el pueblo norteamericano desde los primeros años de la década de los setenta, a medida que se acercaba el desenlace de la guerra, sumado a la condena internacional de las acciones bélicas a partir de las denuncias hechas por el Tribunal Russell, comenzaron a ser encubiertas y desplazadas desde el gobierno por las imágenes triunfalistas de la Segunda Guerra Mundial. A partir de la derrota de Vietnam comenzó a construirse un proceso exitoso de normalización de esa guerra genocida, justamente en los Estados Unidos. En menos de una década, las imágenes sobre Vietnam habían cambiado y se había preparado el “clima” adecuado para nuevas guerras, la primera de las cuales conduciría el gobierno de Reagan. Como si estos procesos tuvieran un carácter acumulativo, la política exterior norteamericana prosiguió cada vez más desembozadamente implementando guerras imperiales con objetivos crudamente económicos, pero con sustrato ideológico “ejemplificante” del tipo “democracia, libertad y desarrollo contra dictaduras atrasadas” de los países del Oriente Medio —en cuya emergencia tenían directa responsabilidad— como la Guerra del Golfo y las acciones destructivas contra

Kosovo y la vieja Yugoslavia. Recientemente, las acciones terroristas del 11 de septiembre de 2001 sobre el World Trade Center y el Pentágono merecieron del gobierno de Bush una respuesta belicista genérica inmediata, aplicada de modo indiscriminado sobre la población inerme de Afganistán, que ha sido apoyada materialmente no sólo por su principal socio en la OTAN, el Reino Unido, sino ideológicamente por numerosos países, incluida Argentina, y también por una gran parte de la opinión pública estadounidense. Por segunda vez (la primera ocurrió durante el macartismo), la opinión crítica de las capas intelectuales ilustradas del progresismo norteamericano está siendo discriminada y sus portadores son “sitiados” y señalados. En Argentina, la presencia vigilante de los familiares organizados y de los organismos de Derechos Humanos hasta ahora ha impedido que la consagración legal de la impunidad sea aceptada por la conciencia social y los ha llevado a tratar de encontrar justicia en otros estrados, fuera de nuestras fronteras.¹⁷ El avance jurídico de las convenciones internacionales, que expresa un avance ético, les está dando la razón. Y la situación de profunda crisis económica, política y social de Argentina, favorece, en la opinión pública ilustrada –exterior al establishment– la no adhesión a tales consignas imperiales.

LA MEMORIA DE LA POLÍTICA: COMO SON PENSADOS SOCIALMENTE LOS ENFRENTAMIENTOS DE LOS AÑOS SETENTA

En el espectro de opinión democrática que hoy rechaza fuertemente lo ocurrido durante la dictadura militar existen, sin embargo, fuertes obstáculos de carácter ideológico y epistemológico para: reconocer la existencia de fuerzas sociales en pugna, identificar su carácter de clase, y hacer observables los procesos de lucha armada entre aquellas dos fuerzas sociales y conceptualizarlos como guerra.¹⁸ En cambio encontramos otros modelos de confrontación socialmente vigentes, que operan como contenido de aquellos obstáculos. Uno de ellos, muy difundido a través de los medios de comunicación durante el periodo que siguió a la dictadura militar, y reinstalado a poco tiempo de comenzar las “confesiones” militares (cfr. nota 3), tiene que ver con el primer tipo de obstáculo: lo

reduce a una guerra entre aparatos armados, es decir, entre fuerzas militares; en el lenguaje periodístico se lo conoce como teoría de los dos demonios.

Esta visión recortada impide reconocer la totalidad de la fuerza social a la que pertenece cada fuerza armada. La operación conceptual tiene su precio: son las fuerzas armadas legales las que aparecen legitimadas en sus acciones, aunque se reconozca que “se excedieron”, y que una parte de sus miembros (no las instituciones) cometió crímenes de lesa humanidad. Otra consecuencia consiste en que el conjunto social del cual formaron parte ejecutora y visible las fuerzas armadas legales (grandes empresarios, jueces, jerarquía eclesiástica, ex altos funcionarios y una porción importante de la población, ya sea por complicidad directa, o por convicción) es raramente percibido en su articulación con aquéllas en el pasado.

Lo mismo ocurre con el conjunto social del que formaba parte la otra fuerza, la de los grupos revolucionarios, o de “la subversión”, que incluyó en su seno a una amplia franja de cuerpos indóciles a las directivas del régimen de dominio: dicho conjunto social aparece desdibujado, negado, como si nunca hubiera existido, pese a que cortaba transversalmente a la sociedad argentina.¹⁹ Para una parte importante de la población que en los años setenta miraba con simpatía el accionar de los grupos revolucionarios, la acción de éstos se concibe limitada al marco estrecho de las organizaciones armadas. Hay estudios empíricos concretos que muestran un efecto de renegación y “olvido” como consecuencia del terror instalado.²⁰ Esta conceptualización parcelada encubre el carácter social de la confrontación, ya que al no percibirse fuerzas sociales en pugna –o sea, conjuntos sociales articulados y en oposición– tampoco puede percibirse su carácter de clase, que siempre está presente cuando una confrontación tiene tal envergadura que corta en dos a la sociedad. Los enfrentamientos que libran ambas fuerzas sociales no implican necesariamente la existencia de grandes combates materialmente armados, los que pueden darse o no, pero sí suponen grandes alineamientos sociales alrededor de un eje de disputa –un modelo de país, por ejemplo– frente al cual se movilizan o toman partido las distintas fracciones sociales, que tienden a articularse en dos grandes fuerzas con estrategias de clase antagónicas.²¹

Existe además otra mirada sobre aquel periodo, firmemente sustentada por la mayor parte de los organismos de derechos humanos, que niega la guerra porque focaliza las acciones represivas en una sola fuerza: la del estado terrorista como represor y generador de violencia ilegítima, tanto más grave por provenir de quien es responsable del mantenimiento del orden jurídico. Los organismos han consagrado en el lenguaje palabras fuertes, no mistificadoras, para designar aquellos hechos: masacre, genocidio, terrorismo de Estado, pero niegan la guerra como concepto, como gran parte de la sociedad argentina. La imagen subyacente de una guerra es la de los combates a campo abierto, que se origina en las guerras napoleónicas, pero a partir del desarrollo de las centrales de inteligencia en la Segunda Guerra Mundial esa forma de guerra ha cambiado. Y nosotros nos preguntamos: ¿Qué designa la palabra guerra que aquellas otras palabras omiten? A mi entender la guerra implica siempre masacre y genocidio, y en la Argentina hubo además un Estado terrorista que la llevó adelante. Pero el núcleo "guerra" remite a "confrontación"; remite a la existencia de fuerzas políticas en pugna, no sólo a ejércitos enfrentados.

Al no reconocerla, son nuevamente las fuerzas armadas legales las únicas que aparecen legitimadas en el ejercicio del monopolio de la violencia estatal. La fuerza aparece estando de un solo lado. A nivel del conocimiento implica admitir que la represión, o el genocidio, se habría aplicado sobre un pueblo "desarmado", moral y materialmente. En el pueblo sólo habría "víctimas", no luchadores. Esta representación de los hechos, que llamaremos modelo de no confrontación es, quizá, la más difundida en la sociedad y se originó en los peores momentos de terror que debieron afrontar los familiares de los prisioneros secuestrados. Durante mucho tiempo no se nos reveló de ese modo, porque era un temor nuevo, desconocido. Temor a ser identificado como subversivo o como cómplice y correr el mismo destino incierto que aquellos, lo cual no era una fantasía, como vimos en el testimonio inicial. He tenido oportunidad de reflexionar con algunos dirigentes de Derechos Humanos sobre este tema. El argumento que dan, y es atendible, es político: "No utilizaremos la terminología del enemigo. Acá no hubo guerra; fue una cacería". Nosotros, en cambio, pensamos que en Argentina hubo un largo proceso de

luchas sociales/político/militares en condiciones de guerra, que culminaron en un genocidio, precisamente a partir del 24 de marzo de 1976. En los últimos años, sin embargo, y con más fuerza a partir de las “confesiones” militares, los familiares han comenzado a reivindicar públicamente en sus desaparecidos el atributo de luchadores sociales, que va sustituyendo a la categoría de “víctimas”.

Se estaría recuperando en el campo popular la omisión de una memoria de la política, largamente descalificada y demonizada por la dictadura. Lo notable es que este cambio conceptual progresivo no ha producido aún alteraciones en el modelo de no confrontación, y persisten ambos, invocados por las mismas personas, como construcciones ideológicas paralelas, entre las que no se logran despejar las contradicciones.

Pero hay además otros procesos que han hecho de la guerra un inobservable. Aunque parezca extraño, se trata de una imagen que las propias fuerzas armadas buscaron deliberadamente no difundir mientras cometían sus tropelías. No obstante hacía varios años que estaban convencidas de que estaban librando una guerra (contra el comunismo, el terrorismo, la subversión) reconocerlo oficialmente en plena dictadura hubiera implicado otras responsabilidades que no estaban dispuestas a asumir. Recién a fines de marzo de 1981, en ocasión de cumplirse el quinto aniversario del golpe y al momento de caducar la primera Junta Militar los militares comienzan a hablar oficialmente de guerra. Es cuando el ministro Harguindeguy, en un discurso publicado en la edición internacional del diario *La Nación* del 30 de marzo de 1981, oficializa la noción de guerra sucia.²²

CONTRAINSURGENCIA Y GUERRA REVOLUCIONARIA

¿Por qué esta nominación tardía? Las explicaciones son de diverso orden. Una entra en la categoría jurídico/político/militar: Los principales grupos armados revolucionarios, ERP y Montoneros –que también consideraban que estaban en guerra–, desde los primeros meses de 1975 habían iniciado gestiones para ser reconocidos como fuerzas beligerantes en Naciones Unidas, ya que ese reconocimiento tiene un estatuto jurídico que hubiera

obligado a las fuerzas en pugna a respetar las convenciones internacionales sobre trato de prisioneros. De haberse admitido legal y públicamente desde el gobierno que había una guerra al interior de la sociedad, las fuerzas armadas del Estado hubieran debido rendir cuentas ante los otros poderes y no habrían podido aplicar en forma masiva los procedimientos que aplicaron. Pero hacía más de una década que sus oficiales jóvenes recibían otro tipo de formación militar en las escuelas norteamericanas, y aunque la definición de la “guerra contra la subversión” como guerra de exterminio parece haberles producido disidencias al interior,²³ éstas se resolvieron mucho antes de emprender el llamado Operativo Independencia.

Éste se llevó adelante en la provincia de Tucumán a partir de febrero de 1975, y fue lo más parecido a una guerra convencional, pues se necesitó un decreto del Poder Ejecutivo para emprenderlo (núm. 256 del 5/2/75), si bien fue acompañado de un texto “secreto”, firmado el mismo día. En el artículo 1ro. de dicho Decreto se ordenaba a las Fuerzas Armadas “aniquilar el accionar de los elementos subversivos que actúan en la provincia de Tucumán”; pero en el resto del país y desde hacía por lo menos dos años, los “operativos” antisubversivos los llevaban a cabo grupos clandestinos, paramilitares y parapoliciales. Como unos pocos investigadores hemos tratado de mostrar, esa confrontación social, bajo la forma de una guerra larvada, había comenzado mucho antes.²⁴ Juan Carlos Marín contabiliza, en los casi tres años que median entre el 25 de mayo de 1973 —fecha del inicio del gobierno peronista de Cámpora— hasta el 23 de marzo de 1976, día anterior al golpe militar que iniciaría la dictadura, un total de 8 502 hechos armados registrados en los periódicos, en los que se enfrentaban cotidianamente fuerzas de seguridad y grupos clandestinos, contra distintas expresiones de la fuerza social popular: manifestantes, militantes gremiales, políticos, estudiantiles y también grupos armados revolucionarios. Marín precisa que en el primer año de esta guerra civil no reconocida, 80% de las bajas fueron militantes de base y masas movilizadas “no armadas” con armas de fuego. En realidad, la decisión de aniquilar a los destacamentos más militantes de las clases populares se había construido a partir del Cordobazo, en mayo de 1969, momento en que se militariza la provincia de Córdoba, contra las manifestaciones de protesta

obrero y estudiantil. Varios cuadros dirigentes de las fracciones más regresivas de las fuerzas armadas y policiales que actuaron en el Cordobazo junto a dirigentes sindicales y políticos de derecha, formaban parte, desde la Guerra de Argelia, de la llamada Internacional Fascista. En Argentina, a partir de 1973 dicha organización clandestina se llamó Triple A, o Alianza Anticomunista Argentina (AAA).²⁵ El funcionamiento cotidiano de estos comandos paramilitares se produce a partir de la llamada masacre de Ezeiza –en realidad un combate a campo abierto–, el 20 de junio de 1973,²⁶ cuando una multitud de más de un millón de personas se autoconvoca para recibir a Perón que volvía de su exilio, y cuya cabecera de columna es ametrallada por comandos de derecha en las inmediaciones de la localidad de Ezeiza.²⁷ Durante esos tres años 1973-76 del gobierno constitucional peronista, la investigación de Marín contabiliza 1 543 muertos, y casi 1 500 heridos. Nosotros registramos además en el último año del periodo, más de 5 000 presos políticos y alrededor de 1 000 desaparecidos. Un dato sumamente importante para la caracterización de estos enfrentamientos previos a la dictadura de 1976 es que, del total de 8 502 hechos armados, la mitad son iniciados por fuerzas del campo de la “antisubversión” y la otra mitad por fuerzas del campo de la “subversión”, lo que fundamenta nuestra conceptualización del periodo como de guerra, con el agregado de que, a medida que nos acercamos al momento del golpe, las cifras de muertos son en su mayor parte del campo popular, claro indicador de guerra perdida.

Pero una vez producido el golpe militar, el no reconocimiento oficial de lo que se estaba haciendo forma parte de las características estratégicas del tipo de confrontación librada –que los manuales militares posteriores a Argelia y Vietnam llaman contrainsurgencia o guerra de baja intensidad– plena de actos inconfesables, no visibles, y por lo tanto impunes, donde el enemigo es la porción disidente de la propia población, una parte de la cual afirmaba estar librando una guerra revolucionaria sin advertir su derrota. En realidad, cuando los militares toman el gobierno, el 24 de marzo de 1976, se cierra una etapa en esa confrontación no reconocida por el conjunto social entre fuerzas sociales antagónicas, y se inicia un proceso al que, por sus consecuencias, le cabe el atributo de genocidio.

El genocidio siempre se produce cuando se ha logrado fragmentar y aislar a una de las fuerzas. Todas las resistencias, que fueron muchas, que se opusieron al exterminio, se dieron en condiciones objetivas de aislamiento.²⁸ A partir de ese momento el poder ejercido desde el gobierno del Estado fue omnímodo, e incluyó también el apoderamiento discursivo, que transformó la disidencia, la protesta organizada y la acción política en formas de la delincuencia subversiva. El castigo de toda forma de militancia o resistencia, se unió a las formas rutinarias de funcionamiento institucional. Fue posible simultáneamente una rutina de las instituciones burocráticas, económicas y sociales que se reflejaba en las noticias habituales de los diarios del periodo “como si nada pasara y un funcionamiento secreto y siniestro que la mayoría aprendió a negar, pero cuyas huellas también estaban presentes en los mismos diarios”. León Ferrari, artista plástico argentino y padre de un joven desaparecido, recopiló en 1992 en forma artesanal, las noticias aparecidas en los periódicos de 1976, en el primer año de la dictadura militar, de mayo a diciembre. Resumió más de 400 noticias referidas a actos represivos, secuestros, asesinatos, hallazgos de cadáveres y reclamos al gobierno por secuestros de niños, que si bien constituyen una pequeña parte de lo que realmente ocurría, dan cuenta del clima de terror que vivía la sociedad y de la fuerte negación de la realidad implícita en lo que luego se constituyó en una disculpa que da título a la recopilación: “Nosotros no sabíamos” ¿Qué era “lo que realmente ocurría”? Si consideramos tan sólo el proceso de desapariciones en la fuerza social popular, encontramos la siguiente secuencia sobre un total de 11 562 denuncias con testimonios y datos fehacientes.

En el “Informe sobre Desaparecidos”, Federico Mittelbach²⁹ ha señalado también el carácter simultáneamente público y secreto de la organización militar que llevó adelante las operaciones contrainsurgentes. El carácter público estaba dado porque los jefes militares a cargo de las cinco zonas, 19 subzonas y 117 áreas en que se cuadrículó la totalidad del territorio nacional, y que era un cuerpo “de elite” con entrenamiento especial en guerra antisubversiva, también atendía la rutina militar diaria. El carácter secreto estaba dado por la composición de los grupos de tareas al mando directo de aquella oficialidad —que no formaban parte de los

cuerpos militares de rutina y que incluían a los servicios de inteligencia de cada fuerza y al personal “especializado” tanto militar como de seguridad— y por la existencia de los campos clandestinos de concentración de prisioneros que dependían de los comandos de zona. La clandestinidad del aniquilamiento, que es un objetivo propio de la guerra contrainsurgente, tiene la función de encubrir el proceso mismo de la guerra, y de impedir a los distintos componentes de la fuerza enemiga, pero sobre todo al con-

Argentina 1971–83. Desapariciones, por año de secuestro(*)

Año, periodo	Desaparecidos	% del total
1971-72	13	
1973	18	0.6
1974	53	
1975	554	4.8
1976, hasta el 23/3	420	3.6
Subtotal	1 058	9.0
1976, desde el 24/3	4 079	35.3
1977	3 368	29.1
1978	1 141	10.0
1979	195	1.7
1980	83	0.7
1981	21	0.2
1982	12	0.1
1983	9	0.07
Fecha desconocida	1 596	13.8
Subtotal	10 504	91.0
TOTAL	11 562	100.0

(*) Fuente: Elaboración propia en base a Anexos de CONADEP y actualización con datos proporcionados por Jorge Watts, de la Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos.

junto social –de donde aquélla se nutría– que haga una lectura correcta de los hechos. El “engaño” forma parte de toda estrategia de guerra, pero en este tipo de confrontación es decisivo y multidireccional.³⁰

A la fracción armada materialmente le impedía mirar qué estaba pasando con el conjunto de la fuerza, cuyo armamento era sólo moral; a esta última se la debilitó progresivamente mediante el terror producido por las acciones de “efecto siniestro”, es decir, las acciones que son al mismo tiempo secretas y clandestinas pero de las que algo terrorífico se sabe. En estas condiciones, reconocer que en la Argentina ha habido una guerra –aunque se esté en contra de ella– sólo ha sido posible para algunas pequeñas y aisladas fracciones sociales, particularmente para quienes sabían y reconocían la pertenencia o la cercanía de sus hijos a un grupo armado.

Admitir esta caracterización de los hechos –reconociendo la confrontación entre dos fuerzas sociales– hubiera posibilitado la transformación categorial del “delincuente subversivo”, sujeto desvalorizado del ámbito penal, en un antagonista con legitimidad propia. Por su parte, los familiares de quienes formaron parte de la fuerza derrotada como militantes o luchadores sociales –moralmente armados–, buena parte de los cuales constituyen los dos tercios que fueron secuestrados en sus domicilios³¹ –no podían llegar por sí solos a esa caracterización puesto que tampoco sus hijos se habían visto a sí mismos formando parte de una “fuerza armada” con armas de fuego, aunque sí se hubieran sentido parte del mismo movimiento social radicalizado y contestatario, moralmente armado. Para el resto de la sociedad, las dificultades de registro e interpretación de los hechos siguen siendo grandes, particularmente para las nuevas generaciones.

LA MEMORIA DE LA POLÍTICA: LAS “CONFESIONES”

Y EL LARGO PROCESO DE RECOMPOSICIÓN DE LA FUERZA MORAL

Desde el retiro de la última dictadura militar, empujada por la descomposición y la fractura que produjo en su seno la pérdida de la Guerra de Las Malvinas, y el reinicio de la democracia parlamentaria, los gobiernos radical y peronista dieron pasos muy concretos en la dirección de instalar en la sociedad un supuesto proceso de “reconciliación” entre las fuerzas en-

frentadas en los años setentas. Sus hitos principales se han expresado en el orden jurídico, tal como señalamos más arriba. Es el efecto de verdad que el poder produce y transmite, tratando de gestar, en la etapa “política”, nuevas relaciones sociales que sustituyan a las que han sido destruidas en la etapa de “guerra”.³²

Las primeras “confesiones” militares de los años 1994 y 1995 (Rolón, Pernías, Scilingo, cfr. nota 3) comenzaron expresando una fisura en el bando militar, reconocían que habían cometido actos aberrantes, “obedeciendo órdenes” superiores y que toda la fuerza había participado en ellos. En estos casos fueron acompañadas de un reclamo a los “jefes” por haber abandonado a los oficiales a su suerte, ya que todos negaban que tales órdenes hubieran existido, lo que les permitía ascender en la escala jerárquica, mientras ellos habían quedado estancados en su “carrera” militar. Pese a esta naturalización de sus conductas atroces³³ hay que reconocerles una virtud, que el movimiento de Derechos Humanos ha sabido aprovechar: se ha roto el pacto de silencio que durante tantos años logró mantener la corporación militar.

Por primera vez se admitía no sólo la tortura sistemática sino que se habían tirado prisioneros vivos al mar desde los aviones de la Armada, luego también se reconocería que el ejército lo había hecho, con la previa bendición de capellanes y obispos de la Iglesia católica.³⁴ La conmoción producida por tales confesiones tuvo varios efectos: primero, llevó a los familiares a la búsqueda de otros estrados judiciales donde estas palabras pudieran ser escuchadas (cfr. nota 3) y segundo, impulsó al jefe de Estado Mayor del Ejército durante la presidencia de Menem, general Balza, a retomar la iniciativa en las declaraciones en mayo de 1995. Por primera vez un general en actividad³⁵ reconoció públicamente la ilegalidad de los procedimientos de la guerra “contra el terrorismo”, y la “inmoralidad de la obediencia a órdenes inmorales”, contrariando el contenido de la famosa ley de Obediencia Debida. Balza también salió a rebatir las provocativas declaraciones del capitán Astiz (cfr. nota 3), en las que el reconocimiento de lo actuado no incluía ninguna crítica.

Éstas se produjeron como réplica a dos tipos de situaciones: el pedido de anulación de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida, presentado

por primera vez el día 6 de enero de 1998 en la Cámara de Diputados por un grupo de cinco diputados del FREPASO³⁶ y los avances que han estado logrando los familiares en el juicio de España contra los cada vez más numerosos personeros de la dictadura: el pedido de captura contra varios jefes de la Armada, junto al descubrimiento reciente de varias cuentas cifradas en bancos suizos, a nombre de miembros del ejército y la marina, con cifras escandalosamente abultadas, producto de lo que ellos mismos llamaron en su momento “botín de guerra”.³⁷

Los tiempos parecían estar cambiando, y las mayorías populares en la sociedad argentina comenzaban a recuperar su fuerza moral y confianza.³⁸ Esto lo prueban los hechos que relatamos, producidos en el contexto del resultado electoral de octubre de 1997, en que el gobierno de Menem perdió por primera vez las elecciones legislativas vencido por una alianza electoral de fuerzas opositoras entre cuyas banderas figuraba la defensa de los derechos humanos, unido al dato no menor de la baja del capitán Astiz de su condición militar. La Alianza volvió a ganar las elecciones —esta vez presidenciales— en octubre de 1999. Pero a partir de ese momento, las conductas políticas reales que volvió a asumir la Alianza de partidos gobernantes en Argentina, obediente frente a las exigencias económicas del gran capital en un país que había privatizado la totalidad de su patrimonio durante el gobierno de Menem, nos ha sumido en una crisis económica, política y social cada vez más profunda. En el nuevo contexto producido por la “guerra imperial contra el terrorismo” han vuelto a emerger figuras, particularmente militares que parecían acalladas, tratando de reevindicar su guerra sucia contra la subversión, y comparándola con la guerra que acaba de declarar Estados Unidos. Lamentablemente parecen contar con el aval de buena parte del gobierno.

Mientras la confrontación entre lo que sobrevive de aquellos dos bandos prosigue, la manifestación de los organismos de Derechos Humanos realizada el 24 de marzo de 2001, al cumplirse 25 años del golpe, logró reunir más de 100 000 personas y ha sido de las más numerosas y plenas de fuerza de las producidas desde que se recuperó la democracia. Forman parte de esos dos tercios de población que las encuestas indican que quiere apropiarse de su pasado para poder intentar conducir su futuro, que

desea hacerse responsable –etimológicamente, dar respuesta– por los hechos del pasado, negándose a la complicidad con aquellos personajes que nos sometieron, y que no acepta seguir diciendo “Nosotros no sabíamos”. Los sucesos posteriores al 11 de septiembre, sin embargo, han impuesto un paréntesis no deseado.

NOTAS

¹ La versión original de este trabajo fue publicada en *NACLA Report on the Americas*, vol. XXXI, núm. 6, mayo-junio 1988, con el título “Recapturing the memory of politics”. Ha sido en gran parte reescrita para la presente edición.

² Baltasar Garzón es un juez español que en 1996 inició, a pedido de familiares de desaparecidos de origen español de Argentina, un juicio contra el Estado argentino por el delito de desaparición forzada, que no tiene prescripción en el derecho internacional. Las pruebas acumuladas en el juicio permitieron posteriormente caratular la causa como genocidio, que es también un delito imprescriptible, sin importar la nacionalidad de quienes lo han padecido.

³ Adolfo Scilingo es un ex oficial de la Marina argentina que, a comienzos de marzo de 1995 confesó públicamente ante el periodista Horacio Verbitsky, su participación durante la dictadura militar en el secuestro de personas y la realización de los llamados “vuelos de la muerte”, en los cuales se tiraban prisioneros vivos al mar. En sus declaraciones, conocidas en los medios periodísticos desde entonces como “confesiones”, implicó a la totalidad de oficiales de la Marina. Estas declaraciones habían sido precedidas por la de los oficiales marinos Rolón y Pernías, que en octubre de 1994 habían reconocido ante el Senado argentino haber participado en secuestros y torturas de prisioneros, como método habitual de obtener información. A comienzos de 1998 se produjo un hecho similar, aunque con intención reivindicatoria del pasado: el capitán Alfredo Astiz condenado por la justicia francesa por la desaparición de dos monjas de esa nacionalidad, asesino de una adolescente sueca y delator de varias Madres de Plaza de Mayo que luego desaparecieron, “confesó” a la Revista *Trespuntos* del 14 de enero de 1998 que la Armada le enseñó a destruir, a poner bombas, a matar, y que todo eso lo hace bien, porque participó en muchísimos “operativos”, y que no se arrepiente de nada.

⁴ ESMA es la sigla de Escuela de Mecánica de la Armada, ubicada en un barrio residencial de Buenos Aires, que durante la dictadura militar fue el más grande centro clandestino de detención y tortura. Se estima que por sus dependencias pasaron alrededor de 5 000 prisioneros, de los que sólo salieron con vida alrededor de 100.

⁵ Grupo de Tareas es el nombre con que se autodenominaban los grupos clandestinos encargados de los secuestros, formados por militares y paramilitares, durante la dictadura militar de 1976-83.

⁶ COMISIÓN NACIONAL DE DESAPARICIÓN DE PERSONAS, creada por decreto del presidente Alfonsín del 15 de diciembre de 1983, inmediatamente después de haber asumido su cargo. Estaba formada por 17 personalidades provenientes de distintos ámbitos de la vida pública argentina, con el objetivo de obtener y procesar la información proveniente de las denuncias de los familiares de desaparecidos. Concluyó su labor 9 meses después y entregó el Informe conocido como NUNCA MÁS donde además de un registro de testimonios de familiares se adjuntaba la lista de los desaparecidos denunciados hasta ese momento. Ese informe sirvió de base para la sustanciación del Juicio a las Juntas Militares. Cfr. como NUNCA MÁS, Buenos Aires, Eudeba, 1985.

⁷ Citado por John Torpey, "Habermas y los historiadores", en revista Punto de Vista, año XII, núm. 36, diciembre de 1989, p. 15. Traducido de NEW GERMAN CRITIQUE, núm. 44, 1988.

⁸ Seguimos en este punto los conceptos de la epistemología constructivista de Jean Piaget y Rolando García. Cfr. Jean Piaget, *La representación del mundo en el niño (1933)*, Madrid, Ed. Morata, 1984, y *La toma de conciencia (1976)*, Madrid, Ed. Morata, 1981, y Jean Piaget y Rolando García, *Psicogénesis e Historia de la Ciencia (1982)*, México, Siglo XXI Editores, 1984.

⁹ Sobre el tema de las condiciones sociales de la toma de conciencia y los estadios de la misma, cfr. Karl Marx, "El fetichismo de la mercancía y su secreto", *El Capital*, tomo I, cap. 1, párrafo 4, México, Fondo de Cultura Económica, 1973, y *En torno a la crítica de la filosofía del derecho de Hegel*, Introducción, Escritos de juventud (1843-44), *Obras fundamentales*, tomo I, México, Fondo de Cultura Económica, 1982. Desde la epistemología constructivista cfr. bibliografía en nota 8.

¹⁰ Posteriormente, a medida que se producían nuevas situaciones legales que ofrecían indemnización a los familiares de desaparecidos, se siguieron efectuando

nuevas denuncias, sobre todo de personas del interior del país, más aisladas y de menores ingresos. Hasta 1998 se habían sumado aproximadamente alrededor de 2 000 casos nuevos (nunca se dieron cifras oficiales posteriores al funcionamiento de la CONADEP). No obstante, a mediados de este año, en declaraciones a la prensa, la Secretaria de Derechos Humanos de la Nación ha reconocido en forma extraoficial, que hasta el momento la cifra registrada en el organismo de personas desaparecidas alcanza aproximadamente a 15 000 personas. Como es ampliamente conocido, los organismos de Derechos Humanos de Argentina estiman esa cifra en el doble: 30 000 personas.

¹¹ Conferencia de prensa convocada por el ex presidente Alfonsín el 4 de febrero de 1998, luego de la frustrada sesión parlamentaria donde se intentó derogar las Leyes de Punto Final y de Obediencia Debida. En marzo de este año el juez Gabriel Cavallo dispuso la nulidad e inconstitucionalidad de dichas leyes, y decretó su inaplicabilidad en el caso del matrimonio Poblete, una pareja físicamente discapacitada, que fue secuestrada, torturada, robada y desaparecida por las Fuerzas Armadas. El 9 de noviembre de 2001, la Sala II de la Cámara Federal, constituida por los jueces Eduardo Luraschi, Horacio Cattani y Martín Irurzún, acaba de confirmar el dictamen del juez Cavallo, 15 años después de su promulgación, a pedido del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), reivindicando así a numerosos jueces y Cámaras del país que hicieron solicitudes similares, sin lograr hasta el momento el dictamen definitivo de la Suprema Corte de Justicia. Se espera ahora esta intervención.

¹² Seineldín formaba parte de los cuadros medios de derecha nacionalista del Ejército, y ha sido denunciado como parte de la conexión entre la Triple A y el Ejército desde 1973. Su entrenamiento en guerra contrainsurgente lo llevó a cubrir misiones contrarrevolucionarias en Centroamérica desde fines de los años ochenta. (Cfr. Laura Bonaparte, *El mundo guarda silencio. La tragedia de Cañuelas*, Buenos Aires, Ed. Catálogos, 1993, p. 39 y ss. Laura Bonaparte es Madre de Plaza de Mayo, Línea Fundadora, y ha sufrido la pérdida de siete miembros de su familia).

¹³ A partir de 1991 Rico crea un partido político, el MODIN, Movimiento por la dignidad nacional, que luego de diversos avatares se escinde, pues Rico se alía al partido peronista gobernante. En las elecciones del 26 de octubre de 1997, gana la intendencia del partido de San Miguel, una localidad del Gran Buenos Aires, donde los vecinos lo votan porque promete aplicar “mano dura” contra la corrupción y los delitos contra la propiedad.

¹⁴ La historia de la renuncia de Alfonsín seis meses antes de concluir su mandato está todavía por escribirse. Pero sabemos que en enero de 1989, en los días previos a la toma del cuartel de La Tablada se produce un verdadero “golpe económico”, una hiperinflación descontrolada que llega a un incremento del índice del costo de vida de casi el 5 000% en esos meses, propugnado por los grandes grupos económicos que habían avalado a la dictadura militar, para cuyos intereses y urgencias de expansión, Alfonsín resultaba un obstáculo. El descrédito del gobierno radical hace ganar abrumadoramente las elecciones al peronismo, el 14 de mayo de 1989, y Alfonsín deja el gobierno el 9 de julio de ese año, momento en que accede el presidente Menem.

¹⁵ Cfr. Horacio Verbitsky, *El vuelo*, Buenos Aires, Planeta, 1995, p. 23.

¹⁶ Mirando desde Chiapas, como señala el Sub Marcos, para el Tercer Mundo la Guerra Fría no fue sólo una estrategia política que culmina en 1989 con la caída de la URSS, sino una guerra caliente, librada en sus territorios y que él denomina Tercera Guerra mundial, distribuida en 149 guerras localizadas que produjeron 23 millones de muertos (citado en Fernando Coronil, *Naturaleza del poscolonialismo: del eurocentrismo al globocentrismo*, en Edgardo Lander, compilador, *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales*, Buenos Aires, CLACSO, UNESCO, 2000, p. 95). La violencia política generalizada que se desata en casi todos nuestros países y también en Argentina se inscribe en ese periodo, aunque su génesis se sitúa en las fuerzas sociales que se constituyen en la estructura social y económica del periodo anterior.

¹⁷ En octubre de 1992, a petición de diversos organismos de Argentina, y de numerosos particulares damnificados, la Convención Americana de Derechos Humanos de la OEA declaró a todos los instrumentos jurídicos consagradorios de impunidad implementados desde el gobierno, violatorios de la Declaración y de la propia Convención signada por Argentina.

¹⁸ Lo característico de la guerra es que los enfrentamientos toman la forma de combates armados; que éstos se producen entre dos fuerzas sociales armadas moral y materialmente (aunque los encuentros pueden llegar a ser individuales), y que por lo menos uno de los dos bandos está decidido a aniquilar a su oponente, y organiza su estrategia ofensiva o defensiva para ello. De allí que el grueso de las bajas toman la forma de muertos, heridos, o prisioneros.

¹⁹ La distribución socio-ocupacional de los prisioneros desaparecidos era la

siguiente: burguesía empresaria: 3.2%, capas medias acomodadas: 13%, pequeña burguesía independiente: 16.6%, asalariados urbanos calificados, con condiciones de vida de sectores medios: 32.5%, y asalariados urbanos y rurales con condiciones de vida obrera: 34.7%. (Cfr. Inés Izaguirre, *Los desaparecidos. Recuperación de una identidad expropiada*, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Cuaderno núm. 9, 1992, p. 46 y ss.)

²⁰ Una larga serie de avances de investigación, plasmados en artículos y compilaciones, producidas por el equipo de investigación bajo mi dirección da cuenta de estos procesos. Entre los más importantes figuran: Emilio Crenzel: *Memorias enfrentadas: el voto a Bussi en Tucuman*, Universidad Nacional de Tucuman, Facultad de Filosofía y Letras (en prensa). Inés Izaguirre, Zulema Aristizábal, *Las luchas obreras 1973-1976 I*, Documento de Trabajo núm. 17, Instituto de Investigaciones Gino Germani, mayo de 2000. Juan Carlos Marín Menchaca: "Alteridad y conocimiento: desobediencia a toda orden inhumana", en *El Proceso de guerra en México 1994-1999: Militarización y costo humano*, SERPAJ, Espacios de Reflexión y Acción Conjunta, México, verano de 1999. Ana Bas Cortada y Marta Danieletto, "Mujeres en lucha: la fuerza simbólica de una doble exclusión", en *Índice 20*, Revista de Ciencias Sociales. Discriminación en torno de los unos y los otros, editado por DAIA, Centro de Estudios Sociales, año 2000. Mercedes Vega Martínez, "La desaparición, irrupción y clivaje", capítulo 5 del libro *El método biográfico*, compiladora Ruth Sautu, Editorial de Belgrano, Universidad de Belgrano, julio de 1999.

²¹ Marx, en *El 18 Brumario de Luis Bonaparte* (1852) y en los trabajos sobre la Comuna (1871), *Obras Escogidas*, Moscú, Ed. Progreso, 1955, es el primero que analiza y hace observables tales confrontaciones entre fuerzas sociales mientras se desarrollan las jornadas revolucionarias de 1848 en Francia que culminan en 1851 con el golpe de Estado de Luis Bonaparte. A la fuerza que defiende los intereses de la burguesía la llama "el partido del orden", y a la que se le opone "el partido del proletariado", o "de la revolución".

²² Cfr. Richard Gillespie, *Soldados de Perón. Los Montoneros*, Buenos Aires, Grijalbo, 1987, p. 303.

²³ Cfr. Entrevista mantenida por el general retirado Fausto González, que en 1974 era oficial de inteligencia del Ejército, con la periodista María Seoane. En ella analiza el debate al interior de las fuerzas armadas sobre cómo organizar la

guerra contra la subversión. María Seoane, *Todo o nada. La historia secreta y la historia pública del jefe guerrillero Mario Roberto Santucho*, Buenos Aires, Planeta, 1991, p. 249.

²⁴ Cfr. Juan Carlos Marín, *Los hechos armados. Argentina 1973-76. La acumulación primitiva del genocidio*, Buenos Aires, Ed. La Rosa Blindada y PI.CA.SO., 1996. La primera edición es de 1984. Cfr. también Inés Izaguirre, *Los desaparecidos...*, *op. cit.*, e Inés Izaguirre y Zulema Aristizábal, *op. cit.* mayo de 2000.

²⁵ El nombre de AAA es el más conocido, particularmente a partir de la muerte de Perón (1/7/74), pero sus miembros adoptaron diversos nombres, que operaban en distintas regiones del país desde mucho antes: Comando Libertadores de América, Comando Benjamín Menéndez, MANO, Comando José Ignacio Rucci, etcétera. Todos ellos confluyeron luego en la AAA. Pero la organización madre, la Internacional Fascista, ha operado y sigue operando en distintos países con distintos nombres.

En España, por ejemplo, opera desde 1976 con los nombres de Batallón Vasco Español y de Grupos Anticomunistas de Liberación (GAL), en los que intervinieron “asesores” argentinos. Cfr. Ignacio González Jantzen, *La Triple A*, Buenos Aires, Editorial Catálogos, 1986.

²⁶ Éste había sido precedido, nueve meses antes, por la llamada “masacre de Trelew”, del 22 de agosto de 1972, llevada a cabo por fuerzas estatales no clandestinas, de la Armada. En ella, un grupo de 19 prisioneros políticos, recapturados luego de un intento de fuga, fueron fusilados impunemente al interior de una base naval ubicada en la ciudad de Trelew, anticipando en más de tres años lo que sería la política armada estatal de la dictadura. De ese fusilamiento se salvaron tres prisioneros, una mujer y dos hombres, gracias a ellos se conocieron los detalles del hecho. Los tres fueron desaparecidos luego, durante la última dictadura militar.

²⁷ Según la investigación del periodista Horacio Verbitsky, las cifras de las bajas sobre las que hay mayor acuerdo, según las diversas fuentes consultadas son las de 13 muertos y 365 heridos, la mitad de ellos sin identificar. Cfr. Horacio Verbitsky, *Ezeiza*, Buenos Aires, Editorial Contrapunto, 1985, pp. 118 y 119.

²⁸ Actualmente estamos abocados a investigar las innumerables formas de resistencia que opuso la población a la fuerza genocida y a las solidaridades que esa resistencia despertó, aunque en forma individual y aislada, a las acciones de exterminio.

²⁹ Se trata de un Informe elaborado por un alto oficial del Ejército retirado, el teniente coronel Mittelbach, que fue uno de los fundadores del CEMIDA, Centro de Militares por la Democracia. Apareció en la Revista *El periodista* en 1984. Hay una reedición reciente, año 2001.

³⁰ Cfr. Peter Watson, *Guerra, persona y destrucción. Usos militares de la psiquiatría y la psicología*, México, Ed. Nueva Imagen, 1982, p. 405 y ss.

³¹ Cfr. CONADEP, *Nunca Más, op.cit.* p. 17. De las denuncias recibidas, el 62% de los casos fue secuestrado en su domicilio, generalmente en horas de la noche.

³² Es lo que en la teoría burguesa clásica de la guerra Clausewitz denominaba espacio de “la política”, de las negociaciones “pacíficas” que tienen lugar en una secuencia alternada con los periodos de guerra entre Estados. Este modelo de confrontación es retomado y universalizado por la teoría marxista de la lucha de clases, que remite la confrontación al interior de la sociedad. Foucault retoma este modelo de análisis histórico/político, y lo contrapone al modelo jurídico/liberal del contrato. Cfr. Michel Foucault, *Genealogía del racismo*, Buenos Aires–Montevideo, Ed. Altamira y Nordan–comunidad, 1992, p. 23 y ss.

³³ En el caso de Adolfo Scilingo, sus confesiones, reiteradas ante el juez Garzón en España, han evolucionado primero hacia un arrepentimiento que lo distinguía de los demás casos. Luego, ante la posibilidad concreta de la sanción, hubo nuevamente un retroceso.

³⁴ Las denuncias de la participación cómplice con el poder represor de muchos obispos, capellanes y sacerdotes, desató una nueva serie de acusaciones hacia la Iglesia como institución, cuya jerarquía se defendió muy precariamente. Tan sólo cinco obispos en todo el país, uno de los cuales fue asesinado (Angelelli) y un número mayor de sacerdotes y monjas, entre los cuales hay varios desaparecidos, mostraron una conducta de resistencia al terrorismo de Estado. (Cfr. diarios entre el 2 de marzo y el 26 de julio de 1995).

³⁵ En el seno del ejército, más que en las otras fuerzas, se produjeron solicitudes de baja durante la dictadura por parte de militares que estuvieron en desacuerdo con los métodos de la guerra contrainsurgente. Ellos fundaron el CEMIDA, Centro de Militares para la Democracia, a comienzos del gobierno radical. Pero tanto en el ejército como en la armada, se persiguió y descalificó a quienes expresaron su desacuerdo mientras estuvieron en actividad.

³⁶ FREPASO: Frente País Solidario, hoy prácticamente disuelto. El reclamo lo

encabezaron los diputados Alfredo Bravo y Juan Pablo Cafiero, ambos de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, produciendo una disputa entre los representantes de los partidos políticos mayoritarios. Si bien no se logró el objetivo legal en ese momento, el hecho significó un saludable estímulo para el debate en la sociedad.

³⁷ La verificación de estas denuncias por delitos económicos ha tenido consecuencias impensadas: el descubrimiento de una cuenta a nombre del general Antonio Domingo Bussi, jefe feroz de la represión en la provincia de Tucumán entre los años 1976 y 1978, que logró ser gobernador electo de dicha provincia frente a una oposición dividida, pudo concluir con su juicio político y destitución. Pero desde 1998, tal posibilidad se ha diluido. En las últimas elecciones nacionales, su hijo Ricardo Bussi, fue electo senador nacional por Tucumán.

³⁸ Otro indicador de este proceso de recuperación es que, hacia fines de 1994, en el contexto de la movilización producida por las “confesiones” emergió una nueva organización de lucha por los Derechos Humanos constituida por los descendientes de la población aniquilada: HIJOS – Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio, que está tratando de articular a las nuevas generaciones en la lucha por recuperar la memoria real del pasado de sus padres, bastardeada por los aniquiladores. No sólo ha creado filiales en todas las ciudades importantes de Argentina, sino que ha logrado hacerlo en otros países latinoamericanos, como Guatemala y México.